

Squillacioti, Claudia. *El matrimonio infantil: una cuestión de género. Causas subyacentes, consecuencias, configuraciones jurídicas y estrategias de erradicación*. Cizur Menor: Thomson Reuters Aranzadi, 2021.

Fabiola Meco Tébar
Departamento de Derecho Civil
Universitat de València

Fecha de recepción 30/01/2023 | De publicación: 01/06/2023

El libro sobre el matrimonio infantil de Claudia Squillacioti aborda de una manera exhaustiva una de las múltiples y más graves manifestaciones de la desigualdad de género existentes: el matrimonio infantil. Se trata un estudio centrado en la infancia y realizado con sumo rigor científico, en el que la autora aborda un fenómeno de escala mundial enormemente preocupante por el elevado número de matrimonios infantiles que se producen a diario en muchos países, en el que las niñas y adolescentes son las víctimas por excelencia.

La obra destaca por tres cuestiones que conviene reseñar. La primera es el análisis comparado que realiza sobre los matrimonios infantiles en el mundo. Se detiene en Latinoamérica y El Caribe, por cuanto que la violencia de género que sufren las niñas y la iniciación temprana a la sexualidad y fecundidad adolescente es mayor que en otras regiones y por consiguiente favorece el incremento de este tipo de uniones maritales y donde no se aprecia disminución. Analiza más en detalle Colombia, por la especial relación que a juicio existe entre el conflicto armado y la violencia de género que sufren las niñas y adolescentes colombianas que han sido secuestradas y reclutadas no sólo para actividades bélicas sino especialmente para satisfacer necesidades y deseos carnales o contraer matrimonio forzado con miembros de las guerrillas o de grupos paramilitares, deviniendo en muchos casos esclavas sexuales, y víctimas en no pocos casos de trata y explotación sexual. También centra la mirada en Europa a la que destina por entero un capítulo, en el que aborda las distintas soluciones adoptadas por los diferentes países, especialmente a nivel legislativo y de manera relevante en el orden penal, ante la dimensión que ha adquiere el fenómeno en el continente, producto del aumento de los flujos migratorios y de la persistencia de costumbres culturales minoritarias. Especial referencia efectúa a su país de origen, Italia.

El segundo aspecto a valorar en la obra es el enfoque de derechos de la infancia desde el que se aborda este complejo problema. Afronta con detenimiento las causas y consecuencias, traducidas en secuelas, que los matrimonios infantiles tienen en la vida de estas niñas y adolescentes, cuyo impacto tiene también efectos intergeneracionales. Pero profundiza en el análisis de los derechos y libertades fundamentales conculcados. Las niñas no son contempladas como un objeto, que es precisamente el enfoque de estas prácticas, sino desde su concepción de sujeto de derechos y de las obligaciones que esto determina para el Estado y también para la sociedad, en el marco de la cual están las familias a las que ellas pertenecen y los progenitores que favorecen estos matrimonios.

Por último y desde este enfoque de derechos la autora no rehúye el plano propositivo y reivindica la necesidad de una estrategia holística que requiere no sólo normas adecuadas sino especialmente políticas y planes de actuación transversales coordinadas y orientadas a todos los sectores que pueden hacer valer sus derechos conculcados: educación, sanidad, la justicia, medios de comunicación, sociedad, entre otros. La autora concluye con la necesidad de prevenir apostando por la educación de las niñas en las escuelas para garantizar su desarrollo personal y en tanto que instrumento capaz de evitar que esta práctica siga devastando la vida de tantas niñas y adolescentes.

El último aspecto destacable es el conjunto de anexos que contiene la obra y la extensa bibliografía y fuentes utilizadas que evidencia, como decía al principio, el rigor científico de una obra cuidada en su estructura, clara y completa, y en el fondo, profundo y propositivo.

En conclusión, el trabajo supone una obra comprometida con los derechos de la infancia y una referencia a tener en cuenta en cómo abordar con vías de solución la realidad del matrimonio infantil.